



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

Ref.: SO-13052022-4.3.1

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas de la Junta de Gobierno que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA número DIECIOCHO, celebrada el día trece de mayo de dos mil veintidós, en la cual consta el ACUERDO número CUATRO PUNTO TRES PUNTO UNO, que literalmente dice:

4.3.1) La Gerente de la Unidad Financiera Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de aprobación para la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2022 por SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$600,000.00), provenientes de la fuente de financiamiento Donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para gestionar la incorporación de recursos al presupuesto 2022 para la ejecución del proyecto Código SIIP 8171 denominado "Suministro e instalación de dos sistemas móviles de plantas desalinizadoras y purificadoras de agua, cantones El Majahual y San Diego, Municipio y Departamento de La Libertad".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante nota Ref.: ORES-182/2021 de fecha 21 de julio de 2021, la Oficina de Representación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en El Salvador comunicó al Ministro de Hacienda, que mediante Resolución de Directorio No. DI-104/2021 de 19 de julio de 2021, se acordó aprobar a la Republica de El Salvador, la Cooperación Financiera No Reembolsable (CFNR) para financiar los proyectos "Suministro de Biodigestores Productores de Biogás para Eliminación del Uso de Leña en las Escuelas Públicas de la República de El Salvador" y "Adquisición de Dos Sistemas Móviles para la Desalinización y Purificación de Agua en las Comunidades El Majahual y San Diego, Municipio de La Libertad, Departamento de La Libertad" por un monto de hasta UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000,000.00).
- II. Que con fecha 13 de diciembre de 2021 se firmó el Convenio de Cooperación Financiera no reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Republica de El Salvador (RES) por un monto de hasta UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000,000.00) para ser utilizados exclusivamente para financiar los proyectos "Suministro de Biodigestores Productores de Biogás para Eliminación del Uso de Leña en las Escuelas Públicas de la República de El Salvador" y "Adquisición de Dos Sistemas Móviles para la Desalinización y Purificación de Agua en las Comunidades El Majahual y San Diego, Municipio de La Libertad, Departamento de La Libertad", siendo los organismos ejecutores la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río



Lempa (CEL) y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), respectivamente.

- III. Que de acuerdo a consultas realizadas con el BCIE, el monto destinado a la ANDA del referido convenio asciende a SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$600,000.00), con los cuales se financiará el proyecto Código SIIP 8171 denominado "Suministro e instalación de dos sistemas móviles de plantas desalinizadoras y purificadoras de agua, cantones El Majahual y San Diego, Municipio y Departamento de La Libertad", conformado por el monto de QUINIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$570,00.00) para la adquisición de los dos sistemas móviles y para fines presupuestarios un monto de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$30,000.00) de conformidad a lo establecido en el literal d) sección 1.6 Condiciones de la Cooperación Financiera no Reembolsable del referido convenio, que establece que dentro del Plan Global de Inversiones de dicha cooperación, el BCIE reservará un cinco por ciento (5%) del monto para cubrir los costos de supervisión y auditoría externa independiente, que será deducido de una sola vez al momento de efectuarse el primer desembolso. Dicho proyecto ya cuenta con opinión técnica para su ejecución con Ref.: MH.DGICP.DGI/001.339/2022 de fecha 02 de mayo de 2022, con vigencia de dos años a partir de su emisión.
- IV. Que la Ley de Presupuesto 2022 dentro de la cual se encuentra el Presupuesto Especial asignado a la ANDA, no incluye en el listado de proyectos de inversión el proyecto 8171 denominado "Suministro e instalación de dos sistemas móviles de plantas desalinizadoras y purificadoras de agua, cantones El Majahual y San Diego, Municipio y Departamento de La Libertad", siendo necesario solicitar su incorporación y debiendo quedar consignados en la estructura presupuestaria de ingresos y gastos, según siguiente detalle:

INGRESOS		\$ 600.000.00
22	Transferencias de Capital	\$ 600.000.00
224	Transferencias de Capital del Sector Externo	\$ 600.000.00
22404	De Organismos Multilaterales	\$ 600.000.00
EGRESOS		
2022-4301-7-07-03-22-5 Donaciones		\$ 600.000.00
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 30.000.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$ 30.000.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ 30.000.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 570.000.00
611	Bienes Muebles	\$ 570.000.00
61102	Maquinarias y Equipos	\$ 570.000.00

Sujeto a revisión de acuerdo al criterio presupuestario que determine la Dirección General de Presupuesto.

- V. Que la incorporación tiene su base en lo establecido en el artículo 45, literal d) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, artículo 59, literal a) de su Reglamento y numeral 15 literales c) y e) y numeral 16 de la circular MH.DGICP.DGI 003.001/2022, Lineamientos para el Proceso de Inversión Pública.
- VI. Que según memorando con Ref.: 22.144.2022 de fecha 04 de mayo de 2022, la Gerente de la Unidad Financiera Institucional, solicitó a la Junta de Gobierno:

- i. Aprobar la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2022 por SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$600,000.00), provenientes de recursos de la fuente de financiamiento Donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el Código SIIP 8171 denominado "Suministro e instalación de dos sistemas móviles de plantas desalinizadoras y purificadoras de agua, cantones El Majahual y San Diego, Municipio y Departamento de La Libertad", según detalle:

INGRESOS		\$ 600,000.00
22	Transferencias de Capital	\$ 600,000.00
224	Transferencias de Capital del Sector Externo	\$ 600,000.00
22404	De Organismos Multilaterales	\$ 600,000.00
EGRESOS		
2022-4301-7-07-03-22-5 Donaciones		\$ 600,000.00
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 30,000.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$ 30,000.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ 30,000.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 570,000.00
611	Bienes Muebles	\$ 570,000.00
61102	Maquinarias y Equipos	\$ 570,000.00

Sujeto a revisión de acuerdo al criterio presupuestario que determine la Dirección General de Presupuesto.

- ii. Autorizar el inicio de gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2022 por SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$600,000.00).
- iii. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que firme la documentación correspondiente a dicha incorporación.
- iv. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para realizar los registros correspondientes.

Con base a lo solicitado y expuesto por la Gerente de la Unidad Financiera Institucional, la Junta de Gobierno **ACUERDA**:

1. Aprobar la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2022 por SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$600,000.00), provenientes de recursos de la fuente de financiamiento Donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el Código SIIP 8171 denominado "Suministro e instalación de dos sistemas móviles de plantas desalinizadoras y purificadoras de agua, cantones El Majahual y San Diego, Municipio y Departamento de La Libertad", según detalle:

INGRESOS		\$ 600,000.00
22	Transferencias de Capital	\$ 600,000.00
224	Transferencias de Capital del Sector Externo	\$ 600,000.00
22404	De Organismos Multilaterales	\$ 600,000.00
EGRESOS		
2022-4301-7-07-03-22-5 Donaciones		\$ 600,000.00
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 30,000.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$ 30,000.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ 30,000.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 570,000.00
611	Bienes Muebles	\$ 570,000.00
61102	Maquinarias y Equipos	\$ 570,000.00

ERROR: undefined
OFFENDING COMMAND: m!0?

STACK: